

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****29893** *CLOROFILA DIGITAL, S.A.*

De conformidad con lo previsto en la Ley, se comunica que la Junta General Universal y Extraordinaria de Clorofila Digital, S.A., celebrada en el domicilio social, el 31 de diciembre de 2009, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Clorofila Digital, S.L.

Ampliación del capital social en la cantidad de 278.500,00 euros, mediante la creación de 278.500 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con iguales derechos y características que las participaciones ordinarias actualmente en circulación. Dicha ampliación de capital lo suscriben y desembolsan los socios, mediante compensación de créditos. El capital social se fija en 339.000,00 euros dividido en 339.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de 1 a 339.000, ambas inclusive.

Madrid, 25 de octubre de 2012.- Los Administradores Mancomunados.

**ID: A120077060-1**